

Editorial

¡15° ANIVERSARIO DEL CÍRCULO DE DERECHO ADMINISTRATIVO!

Dicen que la única manera de hacer algo en la vida es amar y odiar algo con pasión. En nuestro caso, este es el testimonio de una pasión que constituye a la par de un ideal, una promesa: cuestionar lo establecido y proponer aportes que contribuyan verdaderamente a enriquecer el estudio del derecho administrativo.

Hace 15 años, en 1999, un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú emprendieron la difícil y admirable labor de discutir y difundir el derecho administrativo. Sin dudas, fue un reto complicado, pues se encontraban en un contexto histórico y político convulsionado, en el que las instituciones y poderes públicos ejercían sus potestades administrativas bajo manipulación y corrupción, y en donde las garantías de los ciudadanos eran respetadas a medias (o simplemente no lo eran).

A lo largo de estos 15 años, tanto el funcionamiento de las instituciones como el respeto por las garantías administrativas, han pasado por un proceso de maduración bastante alentador. Felizmente, ahora podemos mirar hacia atrás y sentirnos orgullosos de que el derecho administrativo se haya desarrollado satisfactoriamente, constituyendo una herramienta importante en el progreso del Perú. Nos sentimos afortunados de que el CDA forme parte de esta historia y haya contribuido, por poco que sea, al estudio y comprensión del derecho administrativo y sus reglas en nuestro país.

Actualmente, el **Círculo de Derecho Administrativo** se ha convertido en un referente jurídico, somos la primera y única asociación que ha logrado difundir el derecho administrativo, a través de eventos, capacitaciones, boletines y, desde su producto estrella, la **Revista de Derecho Administrativo**.

Ello ha sido posible gracias a aquellas personas que, tal como nosotros, saben que ser parte del CDA implica esfuerzo y dedicación. Ser miembro del CDA, representa ser parte de una organización que nos permite afianzar y obtener diversas habilidades, tales como organización, liderazgo e investigación; aquí tenemos la oportunidad de crecer, aprender e ir más allá de las enseñanzas jurídicas impartidas en las aulas, dejando cada ciclo académico un producto, resultado del esfuerzo de sus miembros en cada función asignada dentro de la asociación.

En esta oportunidad, tenemos el agrado de presentar la decimocuarta edición de **la Revista de Derecho Administrativo**, cuya temática principal es el **“Derecho Administrativo y la Propiedad”**. El objetivo de la presente edición es dejar patente que el derecho administrativo es transversal a todas las ramas del derecho y al desarrollo de cualquier actividad económica. Por ello, es que, a través de los 24 artículos que siguen a esta editorial, se muestra la convergencia del derecho administrativo con uno de los derechos que se ha pensado mucho (erróneamente) como absoluto: la propiedad.

La presente edición se encuentra dividida en 4 secciones. La primera sección, con 14 artículos, está referida al derecho inmobiliario y al ordenamiento territorial, con la participación de doctores como Jorge Danós Ordoñez, Guillermo García-Montufar y Jorge Ortiz Pasco. Asimismo, la segunda sección, con 6 artículos, toca el tema de la regulación y el derecho de propiedad, con la participación de doctores como Eduardo Quintana Sánchez, Ramón

Huapaya Tapia y Ronnie Farfán Sousa. En la tercera sección, “en paralelo”, contamos con la participación de Alejandro Manayalle, Eduardo Melgar Córdova y Richard Martín Tirado. Por último, en la cuarta y última sección, contamos con una entrevista realizada al Dr. Carlos Carpio Ramírez sobre el planeamiento urbano y los proyectos inmobiliarios.

Sin más que decir, solo queda agradecer a todos aquellos que han colaborado con el cumplimiento de nuestros fines y han convertido al **Círculo de Derecho Administrativo** en una asociación influyente en el ámbito académico y profesional. A todos ellos, autores, miembros del Consejo Consultivo, Consejo de Egresados, asociados, la propia Universidad Católica, quienes contribuyeron con su auspicio y ustedes, nuestros lectores; muchas gracias. El CDA pasa una página importante con este número de aniversario y los que nos vamos sabemos que los que se quedan seguirán dando lo mejor de sí, así como los que se quedan saben que siempre estaremos para el CDA.

Favio Montenegro Monteza
Director de Publicaciones

Círculo de Derecho Administrativo